

396678



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 398
QUILLON, jueves 7 mayo 2020

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2020, APROBADO POR D.A. N° 5119 DE 03.12.2019
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES) : TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

RUT: 60.805.000-0

LA SUMA DE \$: 77.751

Y SON: SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, PAGO DE FORM. 29, MES DE ABRIL DE 2020, ART. 42 N° 1 IMPTO. UNICO Y ART 42 N° 2, IMPTO DE RETENCION HONORARIOS, FINANCIADO CON FONDOS JUNJI

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2141102	IMPTO UNICO	77.751			
1110310	Banco Itau 210485272 Sala:		77.751	60805000-0	

TOTALES : 77.751 77.751


 JEFE DE FINANZAS


 CONTROL INTERNO



 ALCALDE (S)
 POR ORDEN DEL ALCALDE


 SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 210485272	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

PAGADO

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME